

EXPEDIENTE: 05.57/1342.01/01/25 PAS SERVICIO LIMPIEZA INSTALACIONES

Asunto: SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD

El Consejo de administración de la sociedad aprobó en fecha 30 de junio de 2025 el pliego de cláusulas administrativas y las bases técnicas de contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la sociedad, publicado en el PLACE el 7 de agosto, cuyo anuncio de licitación preveía que el plazo de presentación de ofertas se iniciara el próximo 8 de septiembre y concluyera el 6 de octubre.

Realizada una revisión de oficio de los pliegos redactados se ha detectado que de la redacción del clausulado del mencionado pliego puede suscitar cierta confusión en relación con la interpretación del mismo, por lo que, dada la cercanía del plazo inicialmente previsto para la presentación de ofertas, es conveniente decretar la SUSPENSIÓN del procedimiento con el objeto de estudiar con mayor detenimiento la cuestión y reanudar, si es el caso, el procedimiento de referencia.

En Torrent, a 2 de septiembre de 2025,
La directora de administración (p.a. el director financiero),

Visto lo anterior se propone al Consejero Delegado la adopción de la siguiente

RESOLUCIÓN

Vista la exposición realizada por los servicios administrativos de la sociedad relativos al procedimiento para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la sociedad, RESUELVO SUSPENDER el mismo con el objeto de estudiar con mayor detenimiento la cuestión y reanudar, si es el caso, el procedimiento de referencia.

En Torrent, a fecha firma digital

EL CONSEJERO DELEGADO,